

SISTEMA DE PASTOREO RACIONAL

Carlos Enrique Fernández Ridano. 2007. Agromercado Temático, Bs. As., 27:16-19.

cefr43@yahoo.com.ar

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Sistemas de pastoreo](#)

INTRODUCCIÓN

El pastoreo racional es una técnica que implica una planificación a partir de conocer y aplicar ciertas leyes y fundamentos basados en la fisiología de los pastos y requerimientos del animal. Es de sencilla implementación y mejora la productividad de los recursos.

Al recorrer las rutas y caminos del territorio nacional uno puede observar la magnitud de establecimientos ganaderos con casi nula oferta forrajera para sus animales. Las condiciones climáticas, los costos de producción y los valores de la hacienda en el mercado son, entre otras, las causas con que se justifica esta situación.

Cuando miramos un poco más profundamente dentro de los emprendimientos pastoriles, comienza a evidenciarse que existen otros motivos de gran incidencia en esta situación por la cual atraviesa el productor ganadero.

Los sistemas de manejo pastoril se caracterizan por presentar hábitos y costumbres defectuosos cuyos resultados continuarán siendo iguales -ya sea con rotación o no, con implantación de nuevas praderas o mejorando las viejas praderas-, y ocasionarán que los nuevos pastos sufran igual que los anteriores.

Es este el error más frecuente que podemos encontrar en el manejo tanto de las pasturas naturales como de las pasturas implantadas, transformándose así en causa de la degradación de las mismas. Todo esto es motivado por el desconocimiento, el mal manejo y los malos hábitos y costumbres que conducen al sobrepastoreo.

En contrapartida se observan establecimientos en los cuales hay pastizales naturales bien empastados, pasturas que fueron implantadas, pasturas viejas mejoradas, sistemas silvopastoriles de excelente producción, todos ellos con una muy buena oferta forrajera. El logro de esto es el resultado de la toma de conciencia acerca de la importancia de capacitarse a fin de comprender la influencia que ejerce el pastoreo sobre los pastos, es decir para pastorear racionalmente.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR PASTOREAR RACIONALMENTE?

Pastorear racionalmente es manejar los pastos y el ganado pensando, observando, dirigiendo, administrando los recursos, tomando registros, sacando conclusiones.

Pastorear racionalmente no es abrir la tranquera y dejar que el animal sea quien gobierne la situación.

Pastorear racionalmente es conocer y aplicar ciertas leyes y fundamentos basados en la fisiología de los pastos y requerimientos del animal, a través de las cuales es el hombre quien gobierna el manejo del sistema pastoril.

Es el hombre el responsable de la calidad de las pasturas que ofrece a sus animales y para disponer de una oferta forrajera de calidad debe capacitarse a fin de aprender acerca de los pastos que dispone, debe conocer el comportamiento de los mismos, debe entender de la fisiología de la planta y del animal, debe conocer sobre el suelo y la biocenosis, debe llevar registros, debe ser observador y debe practicar.

Para manejar racionalmente los pastos es importante conocer y entender la definición del sistema Pastoreo Racional, es decir de una técnica que se basa en el conocimiento y entendimiento de cuatro leyes o principios, que el Dr. Andree Voisin determinó como esenciales, para el manejo y cuidado de las necesidades de los pastos en si y en función de los requerimientos de los animales que los pastan.

DEFINICIÓN DE PASTOREO RACIONAL

Voisin definió al Pastoreo Racional de la siguiente forma: "El sistema de Pastoreo Racional es la más avanzada y eficiente técnica de manejo de los pastos, basada en armonizar los principios de la fisiología vegetal con las necesidades cualitativas de los animales, con el mejoramiento creciente del suelo, a través de los procesos bióticos, bajo la intervención del hombre".

La definición es muy clara y termina señalando el más importante de los eslabones del sistema pastoril racional: el hombre, figura esencial que debe dirigir el sistema pastoril. No debe ser el animal quien come lo que quiere, cuando quiere, donde quiere y como quiere.

OBJETIVOS DEL PASTOREO RACIONAL

- ◆ Mejoramiento y cuidado del suelo.
- ◆ Reducción de la erosión.

- ◆ Aumento de la fertilidad del suelo.
- ◆ Mejor y mayor producción de pasto.
- ◆ Mejorar las condiciones ambientales.
- ◆ Lograr un forraje de alta calidad biológica.
- ◆ Mejorar la salud animal.
- ◆ Mayor rendimiento de carne o leche por animal por hectárea.
- ◆ Mejor costo de producción.
- ◆ Producto de superior valor por ser biológicamente mejor.

LEYES DE VOISIN

Fue A. Voisin quien después de años de investigación llegó a la conclusión de estas cuatro leyes, las cuales consideró esenciales para el manejo de los pastizales y las clasificó en dos grupos: leyes de los pastos y leyes del animal.

1. Leyes de los pastos

A. Ley de reposo: para que un pasto cortado por el diente del animal pueda dar su máxima productividad entre dos cortes sucesivos, a diente, es necesario que pase el tiempo suficiente, de modo que permita al pasto:

- a. Almacenar en sus raíces la suficiente reservas para un comienzo de rebrote vigoroso.
- b. Realizar su llamarada de crecimiento o gran producción diaria de pasto.

Este período de descanso, entre dos cortes sucesivos, será variable de acuerdo a la estación del año, condiciones climáticas y demás factores ambientales.

La curva de rebrote del pasto tiene forma sigmoidea, es decir es en S, forma característica y universal de todos los organismos vivos en general.

Al principio el pasto dispone de sus propias reservas para crecer y el crecimiento es lento y penoso. En la medida que desarrolla las suficientes células verdes se inicia el proceso de fotosíntesis lo cual permite la creación de nuevas células verdes, es decir, una importante masa de pasto por unidad de tiempo. Este período es lo que se conoce como llamarada de crecimiento de los pastos. Al final de este período de rápido crecimiento, el pasto renueva las reservas en sus raíces y amortigua su síntesis de células verdes para dedicar su esfuerzo a la formación de las flores y semillas.

Es entonces en el período conocido como llamarada de crecimiento de los pastos, cuando se debe estar atento para el pastoreo. Este período varía según la estación del año. Es más corto en primavera - verano y más extenso en el invierno. Este es uno de los motivos por los cuales la cantidad de parcelas depende del período invernal, para dar el tiempo de descanso apropiado.

Ingresar en la parcela muy prematuramente significa no permitir la formación de suficientes reservas en las raíces y si se ingresa en forma tardía se corre el riesgo de tener un pasto excesivamente fibroso.

Como podemos notar existe un momento en el que el pasto está en su mejor momento de ser pastoreado, pero también existe otro momento indicado para ser segado.

B. Ley de ocupación: el tiempo global de ocupación debe ser lo suficientemente corto para que el pasto cortado a diente por el animal en el principio de ocupación, no vuelva a ser cortado por el diente del animal en el mismo período.

Cuando el pasto es cortado en pocos días se inicia el proceso de formación de las células verdes, comienza la fotosíntesis y la reposición de reservas en la raíz. Si en ese período el animal vuelve a comer la planta y esto sucede repetidas veces motiva que se reduzca la producción de pasto.

Este desfavorable efecto de la prolongación del tiempo de ocupación es más acentuado cuanto mayor sea el período de sequía.

Si el pasto es cortado dos veces dentro de un mismo período de ocupación de la parcela, significa que ha ocurrido un tiempo de reposo insuficiente entre dos cortes y esto es contraria a la primera ley.

2. Leyes del animal

C. Ley de rendimientos máximos o ley de las categorías: se debe ayudar a los animales de exigencia alimenticia más elevada, para que puedan cosechar la mayor cantidad de pasto, y que esta sea de la mejor calidad.

Cuanto menos trabajo de pastoreo a fondo se le imponga al animal, mayor es la cantidad de pasto que podrá cosechar.

D. Ley de rendimientos regulares o ley de permanencia: para que un animal pueda dar rendimientos regulares, es necesario que no permanezca más de tres días en una misma parcela, y será mayor su rendimiento si no permanece más de un día.

Cuando el animal ingresa a una nueva parcela, este alcanza su máximo rendimiento en el primer día, rendimiento el cual va disminuyendo en los días subsiguientes.

Esto es a consecuencia de la tercera ley, ya que e medida que el pasto es consumido más a fondo le cosecha es menor en cantidad y calidad.

Un sistema pastoril que se lleve a cabo basado en las cuatro leyes fundamentales dictadas por A. Voisin conduce a un mejoramiento natural de las condiciones físico - químicas del suelo, al resaltamiento de la vida del suelo (biocenosis), por lo cual se podrá lograr una adecuada formación de humus a partir de la materia orgánica y esto permitirá obtener una oferta forrajera de óptima calidad nutritiva que dará sanidad al animal y se verá reflejada en un producto final de comercialización de alta calidad biológica.

El manejo pastoril bajo el sistema de Pastoreo Racional exige gran flexibilidad, no hay reglas fijas, pero si debe existir una planificación y conducción que depende del factor humano quien determina en forma absoluta el éxito o el fracaso del sistema.

De allí que del conocimiento de estas cuatro leyes depende el logro que se obtendrá en la puesta en marcha del sistema de Pastoreo Racional y es por ello fundamental el capacitarse, y la capacitación tiene pasos a seguir, pasos que son importantes si se desean logros importantes:

- ◆ Aprendizaje
- ◆ Práctica
- ◆ Conducción
- ◆ Observación
- ◆ Registro de acontecimientos
- ◆ Evaluación.

Todo esto depende únicamente de la predisposición por parte del hombre, productor y personal, para abrirse a nuevas costumbres y hábitos, para aceptar errores y trabajar sobre ellos, de su convencimiento en capacitarse ya que es él quien determina el éxito del emprendimiento.

En síntesis, los principales motivos que llevan a interesarse por el Pastoreo Racional se pueden resumir en lo siguiente:

- ◆ Es aplicable sin inconvenientes en campos de cualquier extensión y calidad.
- ◆ Es apto para emprendimientos de cría y/o recría, invernada o engorde, para tambos, para equinos, ovinos, etc.
- ◆ Porque se produce en forma ecológica sin degradar o erosionar el suelo.
- ◆ Porque se incrementa la producción por unidad de superficie en forma sustentable, con el transcurso de los años.
- ◆ Las inversiones en alambrados eléctricos son más económicas que los costosos alambrados fijos tradicionales y las resiembras de verdeos invierno/verano.
- ◆ Porque los animales resultan menos propensos a las enfermedades.
- ◆ Porque se revaloriza la tarea del trabajador rural en dos aspectos:
 1. Aprende tecnología sobre comportamiento animal y el crecimiento cualitativo de la hierba, es decir, que se convierte en un trabajador calificado.
 2. Ve facilitado su trabajo diario por cuanto la concentración de la hacienda en pequeñas parcelas le evita largas recorridas a campo abierto para su diaria revisión.
- ◆ Porque al disponer todo el año de pasto abundante y de calidad, los animales no pierden peso en el invierno, lo que se traduce en una curva estable de ganancia de peso en el año y, consecuentemente, abrevia el tiempo que el novillo permanece en el campo.
- ◆ Porque la carne tiene la cualidad de ser incontaminada y ecológica, cuya demanda mundial es cada vez más creciente.

[Volver a: Sistemas de pastoreo](#)